MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 521
Santa Fe, 03 DIC 2025

VISTO:

El Expediente N° FG – 001332/2025 del Registro de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. María Noel Sapino; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. María Noel Sapino presenta su renuncia por motivos personales al cargo de Auxiliar por nota de fecha 27 de noviembre de 2025.

Que, en misma fecha, la Sra. Sapino ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial, sede San Cristóbal, ante el Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Carlos M. Vottero, con efecto a partir del día 09 de diciembre de 2025.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por aceptada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial, sede San Cristóbal, del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Acéptese la renuncia de María Noel Sapino, DNI N° 30.380.191, al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial, sede San Cristóbal, del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 09 de diciembre de 2025.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VACCHICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE